



II PREMIO DE CIENCIAS SOCIALES «VICENT CASTELL I LLÀCER»

El Ayuntamiento de Algemesi, junto con la Regiduría de Juventud, convoca el II Premio de Ciencias Sociales «Vicent Castell i Llàcer».

BASES

El premio y su finalidad

La finalidad del premio es impulsar el análisis y el debate en torno a las transformaciones y los retos sociales, ambientales, tecnológicos y de salud a los que se enfrenta la sociedad contemporánea de la zona de la comarca de la Ribera.

Por medio de este certamen, se premiarán investigaciones de rigor científico y académico.

La dotación del premio es de 1.500 euros.

Requisitos

Los trabajos deben ser inéditos. No se admitirán trabajos premiados en otras convocatorias similares, ni trabajos que hayan sido presentados en ediciones anteriores de este premio.

Se podrá presentar individualmente o también puede ser una autoría conjunta.

La extensión de los originales será de un máximo 300 páginas.

Los trabajos estarán redactados en valenciano o castellano.

Temáticas

Se contemplarán fundamentalmente estudios enmarcados en aspectos de nuestra realidad social comarcal desde el ámbito de la sociología de la educación, de la salud, de urbanismo, medio ambiente o economía.

Presentación de los trabajos

Se entregará el trabajo en formato PDF en la dirección: espaijove@algemesi.net (*) especificando en el asunto del email: «II Premio de Ciencias Sociales “Vicent Castell i Llàcer”».



Ajuntament de la Ciutat d'Algemés

Plaça Major, 3 - 46680 Algemés - Teléfon 96 201 90 00 - Fax 96 201 90 01 – E-mail: ajuntament@algemés.net – CIF: P4602900E - Codi lne: 460291

En este documento no debe constar en ningún lugar el nombre de quien lo ha realizado.

Antes de la fecha límite de entrega de trabajos, se entregará en el Espai Jove un sobre cerrado con el nombre del trabajo y de las personas que lo presentan con su currículum, un breve resumen del estudio (máximo de 1.000 caracteres) y una carta en la que se expresará la voluntad de participar en la convocatoria y aceptar las bases del premio.

El jurado desconocerá la identidad de quienes se han presentado y se conocerá quien ha ganado una vez emitido el veredicto.

Lugar y plazo de entrega

La fecha límite para la entrega de los trabajos será el 17 de octubre de 2017.

Los sobres cerrados se entregarán en el Espai Jove situado en la primera planta del Mercado Municipal en la plaza del Mercat de Algemés. El horario es de 9.00 a 14.00 horas y de 17.00 a 19.00 horas.

Dotación y difusión del premio

El premio está dotado con la cantidad de 1.500 euros y comporta la difusión del trabajo ganador.

La obra premiada se someterá a un proceso de revisión por expertos que, si es el caso, sugerirán las modificaciones que los autores deberán incorporar a su obra.

La concesión del premio implica, en todo caso, la cesión de todos los derechos de la obra para su difusión en cualquier soporte o idioma al Ayuntamiento de Algemés.

El Ayuntamiento podrá autorizar al autor/a a realizar adaptaciones y ediciones de su trabajo siempre y cuando se mencione que ha sido premiado por el Ayuntamiento de Algemés.

Jurado y resolución

El jurado estará formado por expertos en distintos ámbitos de las Ciencias Sociales. La decisión del jurado se tomará por mayoría simple y será inapelable. Por el hecho de concursar, quienes participan renuncian a cualquier impugnación de las decisiones del jurado o a cualquier acción en contra de estas bases.

La resolución del jurado se comunicará a todas las personas que han participado con antelación a su entrega, que será el 30 de noviembre de 2017.

*Utilizar la plataforma gratuita We Transfer para poder enviar el documento en la dirección:

<https://www.wetransfer.com/#>.

